

VISTO; el Informe N° 001527-2022-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 000376-2021-DM/MC, se designa al señor Rodolfo Allem Rojas Villanueva en el cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco del Ministerio de Cultura:

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del citado servidor en el cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco del Ministerio de Cultura;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Dar por concluida la designación del señor RODOLFO ALLEM ROJAS VILLANUEVA en el cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco del Ministerio de Cultura.

Registrese y comuniquese.

Documento firmado digitalmente

JAIR PEREZ BRAÑEZ Ministro de Cultura